



faduncu

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

MENDOZA, 30 ABR 2010

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 4826/10 en la que la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño, solicita se le encargue al D.I. Carlos Alberto CARA el dictado de la asignatura "Ilustración".

CONSIDERANDO:

Que el D.I. CARA revista interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado de la asignatura "Narrativa Gráfica" (denominada anteriormente "Dibujo para Gráfica II"), que actualmente es de cursado cuatrimestral por lo que está en condiciones de atender el espacio de la cátedra "Ilustración" en el segundo semestre.

Por ello; atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 13 de abril de 2010,

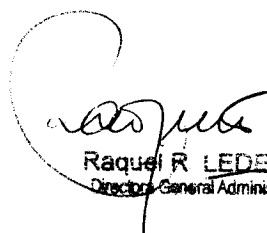
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

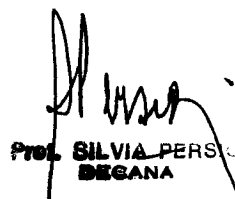
ARTÍCULO 1º.- Encomendar al D.I. Carlos Alberto CARA (Legajo N° 13.054), el dictado de la cátedra "Ilustración", durante el segundo cuatrimestre, como extensión de sus obligaciones con el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado de la asignatura "Narrativa Gráfica", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 61

F. A.
EM/em.


Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa


Prof. SILVIA PERSO
DEGANA